

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la celebración de contratos para su adquisición, de cara a la campaña de inmunización 2026/27

La Comunidad de Madrid destina 18,4 millones de euros en vacunas contra la gripe estacional

- Este año se contará con más de 1.600.000 dosis para la prevención de esta enfermedad
- Están destinadas a niños entre seis y 24 meses, personas mayores de 60 años y aquellas con condiciones de riesgo entre los cinco y los 59 años

20 de mayo de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy una inversión de 18,5 millones de euros para la adquisición de vacunas frente a la gripe estacional destinadas a la campaña 2026/27, que comenzará el próximo otoño. Gracias a esta medida, la sanidad pública madrileña dispondrá de 1.660.000 dosis, una cantidad calculada en función de las coberturas alcanzadas durante la temporada anterior y del número de ciudadanos incluidos en cada grupo de población.

Del total de unidades adquiridas, 1.117.000 corresponden a vacunas adyuvadas, especialmente indicadas para personas de 60 o más años y residentes en centros de mayores; 540.000 se destinarán a los que están entre los cinco y los 59 años con condiciones de riesgo y a menores de entre seis y 24 meses, y otras 3.000 se reservarán para aquellos con antecedentes de alergia a determinados componentes presentes en el resto de preparados vacunales.

En la última campaña las coberturas se han mantenido relativamente estables con respecto a la de 2024/25, alcanzando un porcentaje del 64,9% en los mayores de 65 años, del 9,6% en los madrileños de entre cinco y 59 años con condiciones de riesgo y del 45% en los niños entre seis y 59 meses.

La Comunidad de Madrid recuerda que esta es la medida más eficaz para prevenir la gripe estacional, sus complicaciones y hospitalizaciones y los fallecimientos por esta causa.

En la región las campañas de prevención de esta patología se desarrollan ininterrumpidamente desde 1991 y se han ido ampliando en base a la evidencia disponible las personas y grupos con indicación de vacunación. Como cada año, la Consejería de Sanidad de la Comunidad informará a la población madrileña de la puesta en marcha de la campaña cuando se aproxime la fecha de inicio.